

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38088** VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 631/2020, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Edelam Zapatos, S.L., con CIF número B-96578323, con domicilio en Valencia, calle General Urrutia número 38 Bajo, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 16 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A200050600-1